

IX CINCUENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA



PRIMER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

Octubre 23-28 de 1942



No. de Orden: 10

EL TABACO

Fundador y Mantenedor  
de  
Municipalidades

Autor

Dr. JOSE E. PERDOMO

Ciudad de la Habana

215

AL PRIMER CONGRESO

HISTORICO MUNICIPAL INTER-AMERICANO

EL TABACO, FUNDADOR Y MANTE-  
NEDOR DE MUNICIPALIDADES.-

Solo un producto agrícola del Descubrimiento figura actualmente en nuestro país como factor importante en lo que a la vida económico-social de nuestros Municipios se refiere.- Ese producto es el tabaco, que los siboneyes y taínos usaban en sus ceremonias religiosas, como medicina y también como instrumento de placer.-

Con el devenir de los años, el tabaco, además de continuar siendo uno de los más preciados y sanos deleites de la humanidad, se ha convertido en magnífica fuente de riqueza, que nutre las arcas nacionales en la casi totalidad de los países del Universo.- En Cuba es la única riqueza autóctona que explotamos; el maíz, la yuca y otros productos agrícolas indígenas, carecen de importancia al comparárseles con el tabaco, que facilita vida próspera y tranquila a muchas de nuestras municipalidades.-

En las provincias de Pinar del Río y Las Villas, son muchos los Municipios que ligan su vida al tabaco.- Cuando éste alcanza buen precio y las cosechas se venden, inmediatamente la mejoría económica deja sentir su bienhechora influencia en el comercio y en los hogares de los habitantes de estos Municipios.- Por el contrario, cuando los negocios del tabaco se encuentran en crisis, la miseria se adueña de esos lugares, y el hambre y las enfermedades **diezman su población.-** En estos Municipios, entre los cuales figura el de Cabaiguan - que me honra con su representación en este Congreso - no solamente los habitantes de los predios rurales libran el sustento casi exclusivamente del cultivo del tabaco, sino que también en la zona urbana, durante el período llamado de escogidas, muchas son las familias que, en esos talleres y en los del despalillado, obtienen el medio de solventar sus necesidades y llevar una vida sin las duras preocupaciones y grandes males y sufrimientos que ocasiona el desempleo.-

Por otra parte, el tabaco ha tenido siempre tanta importancia entre nosotros, que a él debe su personalidad política la Provincia de Pinar del Río.- Este acontecimiento nos lo narra la docta pluma de Don Fernando Ortíz de la siguiente manera: "Lo que es hoy la provincia de Pinar del Río pertenecía al Ayuntamiento de La Habana.- Esta región continuó sin personalidad política hasta 1772, en que don Felipe de Fondesviela, Marqués de la Torre, en

reconocimiento de las cualidades inigualables del tabaco que se cosechaba en las márgenes del río Cuyaguaje, juzgó que tan extenso territorio no debía pertenecer al cabildo de La Habana, sino que debía crear su Ayuntamiento, por lo cual comisionó a don José Varea, para que fijara el asiento de un pueblo y los límites de una jurisdicción, que se llamó Nueva Filipinas.- "Tenemos, pues, al tabaco, factor determinante de la creación y sostenimiento de Municipalidades en Cuba.-"

Por eso he querido aprovechar esta espléndida oportunidad que nos ofrece la celebración, en nuestro país, del Primer Congreso Histórico Municipal Inter-Americano, para intentar la reparación de la ingratitud que representa el olvido en que yace RODRIGO DE XEREZ, el descubridor de la rica hoja india.- El descubrimiento se efectuó en la parte oriental de nuestra Isla, en los días comprendidos del 2 al 5 de noviembre de 1492, en ocasión de realizar Rodrigo de Xerez, acompañado de Luis de Torres, una exploración por el interior de la Isla, cumpliendo encargo expreso de Colón.- El Padre de Las Casas describe así este acontecimiento: "Hallaron estos dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaban a sus pueblos, mujeres y hombres, siempre los hombres con un tizón en las manos y ciertas hierbas secas metidas en una cierta hoja, seca también, a manera de mosquete hecho de papel de los que hacen los muchachos la pascua del Espíritu Santo y encendida por la una parte dél por la otra chupan, o sorben, o reciben con el resuello para adentro aquel humo; con el cual se adormecen las carnes y quasi emborracha, y así diz que no sienten el cansancio.- Estos mosquetes o como los llamáremos, llaman ellos tabacos".-

De los dos cristianos que vieron fumar a los indios, uno no prestó gran atención al suceso.- Este fué Luis de Torres.- En cambio, Rodrigo de Xerez fumó, se dejó dominar por los encantos de la nueva solanácea e introdujo su uso en Europa.- Fué objeto de persecuciones, y, en su propia ciudad natal, se le acusó de hereje porque otra cosa no podía ser - decían - quien sorbía el fuego y lo expelía por las narices sin producirse quemaduras internas.-

De entonces acá, el tabaco, en marcha victoriosa, se ha adueñado del Universo entero.- Los Gobiernos, ya lo hemos dicho, lo utilizan para, mediante monopolios de su cultivo y su comercio, o gravándolo con altas rentas de aduanas e impuestos de consumo, nutrir las arcas nacionales.-

Los fumadores se cuentan por millones en ambos sexos.-

El hombre lo consume en sus tres formas más usuales: el tabaco torcido, la picadura para pipas y el cigarrillo.- Las damas, por lo general, sólo se han entregado al cigarrillo.- Todos, unos en su aspecto económico y otros en lo que al placer respecta, aprovechan las bondades del tabaco, pero muy pocos, que yo conozca, se han preocupado de recordar al hombre que dió al mundo civilizado esa importante fuente de riqueza y manantial inagotable de supremo delite.- Ese hombre fué, repetimos, RODRIGO DE XEREZ, nacido en Ayamonte, provincia de Huelva, España, y hombre de la mayor confianza del Descubridor Cristóbal Colón.-

Los antecedentes que quedan expuestos han servido de base al Delegado que firma, para proponer al Primer Congreso Histórico Municipal Inter-Americano que adopte el ACUERDO de solicitar de cada país de América que, por lo menos en la ciudad Capital, una calle, un edificio o un parque lleve por nombre RODRIGO DE XEREZ, en homenaje al excelso descubridor del tabaco.-

La Habana, septiembre de 1942.-

Dr. José E. Perdomo,  
Delegado por el Municipio de Cabai-  
guán (Las Villas, Cuba).-



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA